



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00538457- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El llamado a concurso cerrado interno dispuesto por RD-2023-1134-E-UNC-DEC#FCE para cubrir un (1) cargo nodocente de categoría cinco del agrupamiento administrativo (Cód. 3665/1), en la Oficina de Pasantías y Becas de Promoción de la Secretaría de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Cra. Mónica Soria, la Lic. Emilce Giménez y la Ab. Betina Primo, ha elevado el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;  
Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen elevado por el Jurado actuante y el correspondiente orden de mérito que se incorpora a la presente, agradeciendo a sus integrantes por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente la presente a las postulantes y archívese.